

Antecedentes de las Universidades Nacionales Experimentales y nacimiento de la UNERMB. Contribución para la reconstrucción de la historia de la universidad

VIDOVIC LÓPEZ, Jorge Fymark¹.

*Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”
jorgevidovicl@hotmail.com*

Resumen

El presente artículo representa un avance parcial de la investigación “UNERMB historia y evolución institucional”. El estudio tiene como finalidad reconstruir la historia institucional de la universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt; así como también, describir el impacto social de la universidad en el desarrollo de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. En este primer avance se explica parte de la necesidad de la creación de las universidades Nacionales Experimentales en Venezuela y los primeros pasos de la Unermb dentro de éste proceso. Para el desarrollo de la investigación se recurre al método histórico y a los aportes de la fenomenología y la etnografía.

Palabras Clave: UNERMB, Historia, Costa Oriental del Lago, Programas y Proyectos.

1. Profesor de la UNERMB. Lic. Ciencias Sociales (Historia) MgS. Coordinador del Centro de Estudios Socio Históricos y Culturales de la Unermb. Entre sus publicaciones se encuentran: la compilación Rafael María Baralt Vida y Pensamiento de la Colección Rafael María Baralt.

*History of the National Universities of Experimental and
UNERMB birth. Contribution to the reconstruction of the his-
tory of the university*

Abstract

This paper represents a partial breakthrough research "UNERMB institutional history and evolution." The study aims to rebuild the institutional history of the Universidad Nacional Experimental Rafael Maria Baralt, and also describe the social impact of the university in the development of the Eastern Coast of Maracaibo Lake. In this first step it is explained part of the need for the creation of National Experimental Universities in Venezuela and UNERMB first steps within this process. For the development of the research the historical method was used and the contributions of phenomenology and ethnography.

Keywords: UNERMB, History, Eastern coast of Maracaibo Lake, Programs and Projects.

Antecedentes de las Universidades Nacionales Experimentales en Venezuela

Las universidades nacionales experimentales nacen del agotamiento del modelo tradicional de las universidades autónomas en la que predominan grandes facultades consolidadas a lo largo del tiempo pero inmutables e incapaces de atender a un grupo de estudiantes cada vez más numeroso en la década de los 70; de igual manera, nace ante la necesidad de consolidar un modelo de sustitución de importaciones que generara tecnología propia y acabara con una dependencia tecnológica heredada desde los tiempos de la colonia. La Ley de Universidades y la Renovación Universitaria fueron el resultado al calor de dichas necesidades y ante la solicitud de las fuerzas vivas que florecen con la reapertura de la democracia representativa que impulsó la generación de 1958. Esta realidad, a nuestro modo de ver, condicionó el nacimiento de los Institutos Tecnológicos Universitarios y el nacimiento -casi al mismo tiempo- de las Universidades Nacionales Experimentales.

Renovación Universitaria

El antecedente histórico de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” está formado por los acontecimientos que condujeron a la experimentación y diversificación del sistema de educación superior en Venezuela. El proceso inicia con la “Renovación Universitaria”, ocurrida entre 1968-1970, cuyo bosquejo permite entender la coyuntura y crisis estructural de la sociedad venezolana y su relación con la educación universitaria a fines de los años sesenta, y cuyo intento de solución condujo a la creación de las Universidades Nacionales Experimentales. Cabe destacar que las Universidades Nacionales Experimentales representaron una alternativa factible ante las cuatro grandes Universidades Autónomas, quienes aún conservaban un modelo Napoleónico de Universidad². Entre uno y otro evento se encontraba la entrada en vigencia de la actual Ley de Universidades, la creación del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

Cabe destacar que el régimen de “democracia representativa”, iniciado en 1958, generó en el ámbito universitario una especie de continuidad en la tradición oligárquica-liberal, que venía del siglo XIX; es decir, una universidad fragmentada en facultades y transmisora de un saber profesional-liberal. No obstante, el sistema político emergente se planteó la problemática universitaria, e intentó resolverlo con la Ley de Universidades de 1958, que entre otros, implementa la autonomía de las universidades, la apertura plena de las universidades existentes, entre ellos, la Universidad del Zulia y la política de puertas abiertas en la universidad.

Sin embargo, la Ley no resolvió otros problemas emergentes como el de la matrícula escolar que venía en aumento y por supuesto se evidenciaba la incapacidad que tenían las universidades autónomas para recibir dicha población. Por otro lado la nación ameritaba de nuevos institutos de edu-

2. En el modelo napoleónico las Facultades siguieron siendo instancias de administración curricular, integradas por Escuelas Profesionales encargadas de elaborar el currículo de cada profesión. Casi todas las Escuelas se denominaron según aquello que los estudiantes aprendían a hacer en su paso por ellas. Comenzaron a otorgar Licencias para ejercer legítimamente la profesión en la sociedad. Las Escuelas fueron atendidas por profesores, es decir, profesionales habilitados para enseñar, pero no necesariamente maestros dedicados a la investigación y al cultivo del saber. Para agrupar a quienes quisieran dedicarse a las labores de investigación científica, se formaron nuevas estructuras, los Institutos, totalmente dedicados al estudio y a la investigación y sólo eventualmente a la docencia.

cación superior que incentivaran el desarrollo tecno científico pues era más que evidente que dependíamos de las importaciones. Evidentemente la falta de institutos educativos emergentes obligó a las universidades existentes a masificar y reorientar las carreras y oportunidades de estudio atendiendo a los nuevos planes estratégicos de la nación.

Frente a esas expectativas, emergen dos tendencias: la primera denominada base universitaria, que fue identificada como “Movimiento de Renovación Universitaria”, enfrentada con la postura de estamento oficial, las fuerzas vivas de la Nación, identificado con la “Reforma Universitaria”.

Desde el mismo seno de la comunidad universitaria, surgieron los movimientos de “renovación universitaria” (Núñez, 1994), que se orientaban a instrumentar un cambio estructural y curricular en las universidades para poner a la educación superior al servicio de las necesidades nacionales. Estos movimientos se intensificaron desde 1967, y se vincularon con los movimientos estudiantiles del 1968 a nivel mundial, El Mayo Francés y la Primavera de Praga, ambos movimientos contestarios, extendido por Estados Unidos (Movimiento por la Paz en Vietnam), del cual no escapa la influencia de la Revolución Cultural China (Colina, 2009).

El clima de renovación universitaria se caracterizó por el cuestionamiento a la estructura organizacional y currículo de las universidades autónomas, que eran las únicas existentes entonces. Lo que el movimiento criticaba era la institucionalidad universitaria misma pues la universidad se había convertido en una institución manipuladora del saber científico-técnico autonomizado y extrañado de las estructuras sociales que lo sustentan; es decir, la sociedad venezolana.

Este saber que se imponían como instrumento de dominación y explotación de esa sociedad generó una dialéctica de cuestionar la universidad tradicional con su didáctica de la enseñanza y un currículo universitario que actuaba como agente reproductor de una estructura clasista. Frente a ese poder cultural científico-técnico exógeno, universal, omnipoderoso, el movimiento universitario le opone la democracia directa, distinta a la representativa, ejercida mediante el asambleísmo y las manifestaciones permanentes de protesta.

Para finales de los sesenta se pueden discriminar tres tendencias fundamentales de la vida universitaria: primero, incremento de la demanda de instrucción por parte de las generaciones de estudiantes incorporados a la instrucción de masas de la democracia representativa.

Segundo, un movimiento magisterial a punto de radicalizarse, dado que tenía consciencia que el cambio en el sistema socio-político fue obra no de militares, sino de los maestros, líderes de sus comunidades; y, que el sistema no había atendido la demanda magisterial de ascenso social, que el movimiento magisterial merecía. Las oportunidades de ascenso se identificaban en las negadas posibilidades de ingreso como docente en la estructura universitaria, ya que las universidades autónomas nunca han reconocido títulos obtenidos por mejoramiento profesional o por los institutos pedagógicos.

Tercero, el radicalismo del movimiento de renovación universitaria, cuestionador y contestatario, recíprocamente ilegitimado por el sistema político de democracia representativa.

Ley de Universidades

La sabiduría del sistema fue puesta a prueba, frente a la imposibilidad de enfrentar esas tres tendencias en el marco de las universidades nacionales autónomas, el sector oficial se orientó a crear un sistema paralelo de educación superior impulsando la creación de dos tipos de instituciones: los Institutos y Colegios Universitarios (ICU) y las Universidades Nacionales Experimentales (UNE).

La reforma parcial de la Ley de Universidades incluyó, entre otros elementos, por una parte, la transferencia de competencia de las universidades hacia el Consejo Nacional de Universidades (CNU), centrándola en su brazo ejecutor, la Oficina de planificación del Sector Universitario (OPSU) y, por la otra, la posibilidad de instrumentar medidas organizativas en los entes universitarios a ser creados en el marco de la reforma (Colina 2009)

Los resultados de este enfrentamiento fueron favorables al sistema socio-político pues en cuestión de un corto tiempo el movimiento de renovación universitaria fue derrotado y se impulsó la creación de las Universidades Nacionales Experimentales y Colegios Universitarios. Por citar un ejemplo cabe destacar que en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo se crea en el año 1974 el Colegio Universitario de Cabimas y posteriormente en 1982 se crea por decreto presidencial la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

La Costa Oriental del Lago de Maracaibo y la necesidad de una universidad en la década de los 80

La Costa Oriental del Lago de Maracaibo con su progresivo crecimiento económico y su condición de centro de enlace de la mayor parte de las vías terrestres que unen las regiones del occidente del país, por su condición de ser la zona de mayor producción del petróleo con el impacto que ello representa en el desarrollo de industrias conexas como la metalmecánica y la petroquímica; hicieron necesaria la creación de una universidad que la consolide como sub región económica.

Por otro lado, desde que se reinstaura la democracia delegativa en Venezuela a partir del 23 de enero de 1958 los gobiernos constitucionales venían contemplando en sus planes y proyectos de gestión administrativa la fundación y dotación de una universidad estatal para la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Para este tiempo, ya las fuerzas vivas establecidas en la Costa Oriental esperaban con expectativas el poder contar con una casa de estudios para la educación superior que fuese capaz de ofrecer a sus hijos nuevas carreras profesionales de las ya tradicionalmente conocidas y ofrecidas por las universidades autónomas. De lo antes aseverado cave incorporar el testimonio del primer rector de la Unermb cuando en unas de sus alocuciones afirmaba:

desde el año de 1961 hasta el año de 1966.....compartía el ejercicio de la docencia en LUZ, con el ejercicio de la profesión de abogado en Cabimas, lo que nos permitía el desplazamiento frecuente entre las diversas ciudades que conformaban la Costa Oriental del Lago. En el expresado período ya se sentía en el ambiente el anhelo de la comunidad de poder contar con una universidad estatal...Sin embargo en razón de que ese anhelo no encontraba correspondencia con los planes de los gobernantes de turno, la gente empezó a madurar la idea de disponer al menos de una universidad privada. Ello nos consta porque fuimos invitados a asistir a reuniones que en ese lapso se efectuaron y las cuales fueron propiciadas por las fuerzas vivas de la región. Lamentablemente todo eso no paso de buenos deseos y de buenas intenciones (Hernández Ibarra, 2004: 38-39).

Lo planteado por el Dr. Ricardo Hernández Ibarra solo es un primer indicador de la necesidad que tenía la Costa Oriental del Lago de una universidad para mediados de los años 60 pues hasta esa fecha, no había ni un

solo instituto de educación superior establecido en la Costa Oriental del lago de Maracaibo. Esta circunstancia obligaba a los bachilleres de la Costa Oriental a cursar estudios en Maracaibo y en otras regiones del país. Solo a partir de 1973 la Universidad del Zulia decide abrir un núcleo en Cabimas ante la fuerte demanda de cupos desde la Costa Oriental.

Para abrir dicho núcleo ya la referida universidad contaba con los resultados de un estudio matricular que le había solicitado al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de LUZ. Dicho estudio arrojó que de un total de 26.882 alumnos que se habían inscrito en LUZ, 4.495 estudiantes se encontraban radicados en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo lo que significaba que para aquel momento un 16,72 por ciento de la matrícula de LUZ provenía de estos lares. Esta realidad motivó a La Universidad del Zulia a abrir sus primeras extensiones en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo a partir de 1973. Entre las extensiones abiertas se encuentran la facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias para atender a un promedio de 1.794 alumnos (Hernández Ibarra, 2004: 56-57).

Con relación a estos núcleos creados en Cabimas el primer rector de la Unermb el Dr. Ricardo Hernández Ibarra afirma que el crecimiento de estas extensiones –las de LUZ– fue por demás vertiginoso. De manera que entre 1978 y 1979 la cifra anteriormente descrita aumenta a 3.933 alumnos mientras que por fuera un volumen de 2000 alumnos más, también residentes en la Costa Oriental del lago, tenían que estudiar en Maracaibo. Para LUZ, esta coyuntura originó asumir un oneroso y engorroso sistema de transporte y para los estudiantes provenientes de la Costa Oriental representaba un considerable desgaste físico y mental (Hernández Ibarra, 2004: 56-57).

De la misma manera, en 1974 se abre el Colegio Universitario de Cabimas con el objeto de formar profesionales medios a nivel de técnicos superiores. La nueva institución representó apenas un paliativo pues todavía muchos egresados de la Educación Media de la Costa Oriental quedaban sin cupo. La situación parecía agudizarse pues el crecimiento acelerado de la población escolarizable para la educación superior era incontrolable.

Por otro, lado el estudio de factibilidad sobre la creación de la UNECOLM demostró que, efectivamente, existía un nutrido grupo de jóvenes bachilleres entre 18 y 24 años que quedaban excluidos de la educación superior. El informe presentado por la comisión encargada de fundar la UNECOLM muestra la evidencia de ésta necesidad al señalar que el crecimiento

acelerado de la población escolarizable para la educación superior a comienzos de la década de los 80 reflejaba que a nivel nacional de 100.000 bachilleres que tocaron las puertas de las universidades nacionales solo hubo cupo para 64.019 quedando un promedio de 25.000 bachilleres sin cupo. Por su parte, la Universidad del Zulia, en el mismo año, aspiraba ingresar 12.638 bachilleres y solo podía recibir 6.500.³ En la Costa Oriental la situación de la educación superior se venía agudizando cada vez más pues, como ya se mencionó, las extensiones de ingeniería y ciencias que LUZ había fundado en 1973 en Cabimas se encontraba completamente saturadas.⁴

Esta realidad motivó a grupo de profesores de LUZ y un conjunto de instituciones gubernamentales gestionar la solicitud de una universidad para la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.⁵ Este equipo se estableció por decreto presidencial número 183, de fecha 26 de Junio de 1979 con la intención de coordinar los estudios necesarios que determinarían la factibilidad de crear una universidad en la costa oriental del Lago de Maracaibo.⁶

Por razones aún no esclarecidas dicho equipo fue reestructurado e inició sus labores el 1ro de julio de 1980 (Hernández Ibarra, 2004: 40). Entre los miembros del equipo que encabezó el estudio factible se encontraban Darío Montiel Villamil, Jesús Esparza Bracho, Mario Pineda Urrutia, Luis Marín, Leandro Newman, Gladys Núñez Sánchez y por los organismos gubernamentales cabe mencionar a los Ciudadanos Nelson Romero representante de CORPOZULIA, Francisco Castillo Representante de O.P.S.U, a Ánge-

3. Informe sobre la creación de la Universidad de la Costa Oriental de Lago de Maracaibo. Datos tomados de la Introducción del informe. (Libro Negro de la UNERMB)

4. Informe sobre la creación de la Universidad de la Costa Oriental de Lago de Maracaibo. Datos tomados de los puntos 2,3 referido a la Exposición de Motivos y a la Situación de la Educación Superior en la Costa Oriental. (Libro Negro de la UNERMB)

5. Entre los profesores cabe mencionar a los miembros del equipo que encabezó el estudio factible a saber: Darío Montiel Villamil, Jesús Esparza Bracho, Mario Pineda Urrutia, Luis Marín, Leandro Newman, Gladys Núñez Sánchez y por los organismos gubernamentales encontramos a Nelson Romero. Representante de CORPOZULIA, Francisco Castillo Representante de O.P.S.U y a Ángela Leiva. Representante de CONZUPLAN. Fuente: (Libro Negro de la UNERMB)

6. El Presidente de la República Dr. Luis Herrera Campins, promulgó un decreto presidencial bajo el número 183, de fecha 26 de Junio de 1979; éste consistió en asignar un equipo de trabajo para coordinar los estudios necesarios que determine la factibilidad, planificación de la misma. La primera comisión designada hubo de ser reestructurada, iniciando sus actividades el primero de julio de 1980; así nace la Universidad Nacional Experimental de la Costa Oriental del Lago (UNECOL) (Libro Negro de la UNERMB)

la Leiva. Representante de CONZUPLAN y el Dr. Humberto Fernández Auvert, quien sería designado poco después Gobernador del Estado Zulia. Este equipo conto con asesores externos entre los que destacó el Prof. Edgar Vinicio Nava entre otros.

El 1ro de julio de 1980 se inician los estudios y ya para el 15 de Marzo de 1982, mediante la promulgación del Decreto Presidencial 1.435, se asigna personalidad y patrimonio propio, estableciendo su sede principal en la Ciudad de Cabimas.

Creación de la UNERMB

La Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) fue creada el 15 de Marzo de 1982, mediante la promulgación del Decreto Presidencial número 1.435. Sin embargo, es necesario destacar que en el proyecto de creación de la misma la definió como La Universidad Nacional Experimental de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo y así fue aprobada por el CNU. Sin embargo, cuando el decreto de creación de la UNERMB es redactado, el presidente de la Republica, Dr. Luis Herrera Campins, decide colocarle el nombre de Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt dado que casualmente la UNERMB nacía cuando los restos del polígrafo zuliano habían sido encontrados en Madrid después de permanecer extraviados por más de un siglo en el viejo continente. (González, 2004:19-20).

La UNERMB estableció su sede principal en Cabimas, aunque durante sus primeros seis meses comenzó a funcionar en el tercer piso del INCE en Maracaibo, en las oficinas que hasta ese entonces sirvieron de sede a la comisión que realizó el estudio de factibilidad. El 20 de Julio de 1982 se juramentan las primeras autoridades rectorales⁷ y el 24 de octubre de 1983 inician las actividades académicas en el auditorio del Hospital General de Cabimas con una clase magistral dictada por el expresidente Luis Herrera Campins. Con esta clase, se inauguró el primer semestre del Programa Administración a través del Proyecto de Gerencia Industrial que contó inicialmente con 120 alumnos y 15 docentes.

7. La Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) tuvo como primer rector al Dr. Ricardo Hernández Ibarra entre 1982 y 1987; contó con el apoyo del Ing. Guillermo Bravo como Vicerrector Académico y el Lic. Edgar Vinicio Nava como Vicerrector Administrativo. El cargo inicial en la Secretaría le correspondió al Lic. Carlos Rodríguez Castañeta.

Como para ese entonces no se contaban con aulas de clases, la actividad académica durante ese período (y de algunos sucesivos) se dictó en salones que se acondicionaron en el Instituto Municipal de Cultura gracias a la gestión de su directora Dra. Flor Romero. Posteriormente vendría la puesta en marcha del resto de los programas educativos. Después de permanecer por algún tiempo en el Instituto Municipal de Cultura, trasladó sus espacios al antiguo liceo Semprum de Cabimas hasta que en 1990 se muda a su Sede principal ubicada en el sector los Laureles de la ciudad cabimense.

Es importante destacar que no todos los programas educativos propuestos por el estudio de factibilidad (Libro Negro UNECOLM) fueron abiertos en el momento en que la universidad abre sus puertas. El Programa de Salud no pudo abrirse durante la gestión del Dr. Ricardo Hernández Ibarra por oposición expresa del CNU, argumentando que LUZ ofrecía esas carreras y que ambas instituciones estaban muy cerca del mismo Estado. Esto quizás se deba a que los profesores encargados del estudio de factibilidad se habían comprometido con LUZ a:

...no competir con las universidades del Zulia ni con las otras instituciones de Educación Superior de la región en aquellas áreas que ellas cubren en la actualidad en dicha zona y muy al contrario, ayudar a complementar la acción que ellas cumplen, creando nuevas oportunidades de estudios en otros campos, solicitando siempre la colaboración y guía directa de la Universidad del Zulia, para el proyecto y desarrollo de la institución a crear (Informe UNECOLM, pág 11-12)

Los primeros Programas Educativos: Programa de Administración (1983)

Como ya se mencionó el primer programa educativo fue el Programa de Administración a través del Proyecto de Gerencia Industrial que contó inicialmente con 120 alumnos y 15 docentes. La primera clase fue en Hospital General de Cabimas con una clase magistral dictada por el expresidente Luis Herrera Campins. Es importante destacar que para la fecha en que inicia dicho programa todavía no se contaba con un programa de investigación, razón por la cual parte de la labor académica de dicho programa consistía en desarrollar investigaciones en el área de desarrollo industrial.

Para comienzos de 1986, el Programa Administración desarrollaba una investigación sobre el Perfil del Gerente Industrial de la Sub. Región Costa Oriental del Lago. El objetivo de dicha investigación consistía en deter-

minar los recursos humanos al campo gerencial y clasificarlos por especialidad, experiencia, áreas de conocimientos así como también, analizar los distintos problemas que confrontaban los empresarios de la región en el área gerencial.

Estas y otras investigaciones se hacían con la intención de buscar mecanismos capaces de incrementar la productividad y la eficiencia del sector industrial de la región⁸. De igual manera, dichos estudios le permitieron a la universidad iniciar una especie de estudio factible que le permitió decidir en cuales sedes se ameritaban la apertura de la carrera de Gerencia Industrial. Sobre este supuesto vale referir lo comentado por el profesor Luis Verá quien afirma que para el año 1988 Gerencia Industrial inicia sus actividades en Ciudad Ojeda debido a la demanda educativa generada por la necesidad de recurso humano por parte de las empresas de la localidad⁹.

Programa de Profesionalización Docente (1984)

El Programa de Educación de la UNERMB nace un el 15 de abril de 1984 con el Proyecto de Profesionalización Docente (PPD), que inicia con 150 estudiantes. La coordinación de dicho programa estuvo inicialmente a cargo de la profesora de la Unermb Liria Rincones de Castagnetti. Este proyecto tuvo sus orígenes en el Programa Experimental de Formación Docente (PREXFORDO) en el cual se ofreció en una primera fase conformada por cinco talleres que se dictaron a partir de noviembre de 1983.¹⁰

Cabe destacar que el PREXFORDO, desde el punto de vista curricular, sólo representaba doce unidades de créditos de 165 que debía tener la licenciatura en Educación Básica integral razón por la cual el Ministerio De Educación dispuso el nombramiento de una Comisión Nacional de Formación Docente para elaborar un plan de estudios y diseñar un curriculum que permitiese sugerir líneas de acción para su administración y evolución. Esta tarea se llevó casi un año de trabajo mediante la implementación de dos seminarios nacionales y ocho regionales donde participaron 18 representantes de instituciones de educación superior con programas de formación docente. Particularmente la UNERMB mantuvo una participación activa

8. Información tomada de la cartelera universitaria de la UNERMB publicada en Panorama de fecha: jueves tres de abril de 1986 pág. 2-3

9. Entrevista ofrecida al Regional del Zulia en fecha jueves 15 de marzo de 2007 pág 22

10. Información tomada de Panorama de fecha lunes 1 de abril de 1985. Pág 2-2

en la persona de la profesora Liria Rincones de Castagnetti y de Gladis Hernández.

El proceso de definir el currículo de este proyecto no fue fácil. Las instituciones tuvieron que suspender la oferta académica de la licenciatura hasta que estuviese el plan de estudios listo. Ello obligó a la UNERMB a paralizar sus actividades de la I Fase del PREXFORDO en el mes de julio, adeudando sólo el taller de micro enseñanza. Posteriormente, el sábado 9 de marzo de 1985 las Dras. Dulia Govea y Deisi de López, de la Comisión Nacional de Formación Docente, sostuvieron una reunión en Cabimas, con las autoridades y miembros del Programa de Educación, donde básicamente presentaron un plan de estudios de 113 créditos homologados nacionalmente. El resto de la carga crediticia sería complementada por la UNERMB, de acuerdo con las necesidades e intereses de la región, hasta cubrir los 165 créditos exigidos.

Para completar los 165 créditos exigidos por la Comisión Nacional de Formación Docente la UNERMB, se sumó a las jornadas Nacionales del Programa Formación Docente con la intención de elaborar los programas sinópticos de las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Integral, en base a un bloque común de cursos homologables en las instituciones con Programas de Formación Docente del país. La profesora Liria Rincones Pérez, Coordinadora de la II Fase de dicho programa, manifestó que la importancia del esfuerzo continuo que se venía realizando desde 1982 radicaba en el impacto transformador que generó el Sistema Educativo Venezolano pues hasta donde ella contabilizaba se trataba de la profesionalización de 150.000 docentes que trabajaban como maestros en las Escuelas básicas de todo el país.¹¹

En el caso específico de la UNERMB, la matrícula inicial fue de 105 que pasaron en marzo de 1985 al II semestre con una proyección de 200 nuevos estudiantes representados por bachilleres docentes que se inscribirían para el primer período de 1985. Cabe destacar que para esta fecha PRODUZCA –empresa encargada de preparar la Planta Física de la universidad- tenía previsto entregar las instalaciones del antiguo Centro de Salud de Ciudad Ojeda y allí continuarían los estudios del PPD¹².

11. Información tomada de la Cartelera Universitaria de la UNERMB publicada en Panorama de fecha domingo 17 de marzo de 1985. Pág 2-3

12. Información tomada de Panorama de fecha domingo 17 de marzo de 1985. Pág 2-3

Para el II semestre la proyección de 200 estudiantes había sido superada pues ya la UNERMB contaba con una planta física – antiguo centro de salud de Ciudad Ojeda- dispuesta para atender a un mayor número de estudiantes. Según información tomada de la cartelera universitaria para diciembre de 1985 el PPD contaba para su segundo semestre con una población de 283 nuevos inscritos distribuidos en nueve (09) semestres con 5 secciones en Ciudad Ojeda y cuatro (04) secciones en la Sede de Cabimas (antiguo liceo Belloso)¹³.

Con relación a la apertura de la Sede de Ciudad Ojeda, el profesor y ex-secretario docente de la Unermb Prof. Luis Vera comenta en una entrevista ofrecida al regional del Zulia que fueron 80 los estudiantes que iniciaron en la nueva Sede, la mayoría de ellos docentes en ejercicio con facilitadores provenientes de Cabimas, Ciudad Ojeda y Maracaibo.

Expresa el referido profesor que las palabras de apertura del PPD el Ojeda estuvieron a cargo de la Dra. Dumilia Gobeia de Carpio y que fue en la ciudad citojense donde reposaba todo el peso del área. Esto se debía, según comenta el referido profesor a que para ese momento en la ciudad de Cabimas no se contaba con una infraestructura para albergar la coordinación de dicho programa. Los primeros profesores del PPD en Ojeda fueron La profesora Liria de Rincones, Nelly Osorio, Evelina Sandrea, Iris Butrón, Gladys de Hernández, María Trina Delfín, Adelmo Romero, Orlando Montoya, entre otros¹⁴.

Para abril de 1986, PPD nombró tres comisiones curriculares para estudiar la posibilidad de egresar a los futuros licenciados en educación integral con menciones en Lengua, Matemáticas; se esperaba que para julio del año 86 estuviese listo el anteproyecto para ser sometido al Consejo de Dirección de la UNERMB¹⁵.

Este proyecto se aprobó y hasta cierto tiempo egresaban Licenciados en Educación Integral con menciones en Lenguas y Matemáticas. En el área de las matemáticas esta modalidad finaliza cuando nace un 23 de octubre

13. Información tomada de la Cartelera Universitaria de la UNERMB publicada en Panorama de fecha domingo 22 de diciembre de 1985. Pág 2-3

14. Entrevista realizada al profesor Luis Vera. Publicada en el diario. Regional del Zulia de fecha 15 de marzo de 2007. Edición especial con motivo del 25 aniversario de la UNERMB.

15. Información tomada de la Cartelera Universitaria de la UNERMB publicada en Panorama de fecha jueves 03 de abril de 1986. Pág 2-3

de 1990 el proyecto de matemáticas y física. Es importante reseñar que las actividades del PPD también se desarrollaron en Mene Grande a partir del mes de octubre de 1988.

En atención a lo anterior es necesario añadir que el logro y la consolidación del PPD obedeció por una parte a que la Ley Orgánica de educación de 1980 exigía a través de su artículo 77 la profesionalización a los docentes no graduados y por la otra; a la iniciativa de un conjunto de profesores de la UNERMB que salieron a las escuelas con la intención de invitar a los bachilleres docentes a inscribirse en el programa; de allí, el auge de estos proyectos de profesionalización de la Unermb¹⁶.

Programa de Postgrado (1984)

A nivel de Postgrado las actividades inician el 30 de octubre de 1984 por decisión del consejo de dirección número 23. Tres meses después específicamente el 31 de enero de 1985 inician las clases en Cabimas con 130 participantes distribuidos en tres maestrías con 29 estudiantes en Gerencia Financiera, 37 en Gerencia de Recursos Humanos y 64 en Docencia para la Educación Superior. En una entrevista realizada a la coordinadora del Programa de Postgrado Gicela Garrido en marzo de 2007 la misma señaló que luego del éxito con la apertura de dicho Programa dos años después se hizo necesario atender y especializar a los docentes de Educación Básica y para ello se incorporó la maestría de Administración de la Educación Básica que inicia en Trujillo a través de un convenio con el núcleo Rafael Rangel de la ULA.¹⁷

Cabe destacar que en su primera fase las actividades docentes se desarrollaron en la sede del Proyecto de Gerencia Industrial -actual biblioteca municipal de Cabimas- mientras se recibían, por una parte, las instalaciones del Centro de salud de Ciudad Ojeda y por la otra, se decidía lo concerniente a la construcción del núcleo ubicado en la Rita; pues éste había sido prometido por el Consejo Municipal del Distrito Bolívar.¹⁸

16. Ley Orgánica de Educación de 1980. Artículo 77. En: http://www.oei.es/quipu/venezuela/Ley_Org_Educ.pdf

17. Entrevista realizada a Gisela Garrido Coordinadora del Programa de Postgrado para la época. Información tomada del Regional del Zulia de fecha jueves 15 de marzo de 2007. Pág 11

18. Información tomada de la Cartelera Universitaria publicada en el diario Panorama de fecha domingo 17 de marzo de 1985 pág 2-3

Programa de Investigación (1990)

El Programa Investigación de la Unermb nace un 30 de abril de 1990, por resolución 006 del Consejo de Dirección, como un organismo adscrito al Vicerrectorado Académico y bajo la denominación de Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT). Desde su nacimiento su legado ha sido el de diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas de investigación de nuestra universidad fundamentada en la interdisciplinariedad del saber y partiendo de las necesidades de la sociedad a nivel regional, nacional e internacional.

Desde su nacimiento el programa comienza a funcionar en la Biblioteca Municipal de Cabimas pasando por diversos espacios, hoy realiza sus actividades en la Quinta La Ghiraldina, actual Rectorado de la Unermb. Para regular sus actividades el Programa Investigación cuenta con un reglamento que se hace efectivo en el mes de noviembre del año 1990 y sufre su primera modificación el 02 de julio de 2004¹⁹. Actualmente existe una nueva propuesta de reglamento que pretende actualizar las políticas en materia de investigación, en atención a las líneas estratégicas impulsadas por el Estado Venezolano²⁰.

El programa ha sido dirigido por los investigadores Nelly Osorio, fundadora en el año 1990 quien desarrolló una labor activa hasta el año 1992. Posteriormente el programa contó con los siguientes directores Prof. Lope García Pinto (1992-1996) y las profesoras Lisbeth Velázquez (1997-1998), Arelis González (1998-2002), Ivonne Olivares (2002-2004), Dumilia Ruz de Rivas (2004- 2007), Gertrudis Ziritt (2007-2008) y (2009-2010), Antonia Pulgar (2008-2009). Su actual director es el Biólogo e Investigador profesor Carlos Sangronis quien lo dirige desde el año 2010 hasta el presente. Cabe destacar que cada uno de sus directores ha luchado por hacer del Programa Investigación, un organismo universitario gestor por excelencia en materia de políticas de investigación garantizando la generación y difusión de conocimientos de carácter científico en nombre de nuestra universidad experimental²¹.

19. Para puntualizar se recomienda la lectura del Reglamento vigente con su respectivas modificaciones hechas en julio de 2004.

20. Esta propuesta solo espera por la aprobación por parte del Consejo de Dirección de la UNERMB.

Actualmente el CDCHT-UNERMB cuenta con diez centros de investigaciones que hacen aportes significativos en las áreas: Administrativas Gerenciales, Agroalimentaria, Ambiental y Ecológica, Educación, Desarrollo de la Costa Oriental del Lago, Ingeniería, Petróleo, Gas y recientemente Salud. Cada uno de estos Proyectos de investigación ha contribuido en el enriquecimiento y consolidación de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo y el Occidente del país. Cabe resaltar que sólo en Centro de Estudios del Lago desde su fundación hasta los momentos, han publicado más de 80 investigaciones relacionadas con las áreas de Ecología, Ambiente y Ecosistemas del Lago de Maracaibo. De igual modo; cada Centro de investigación adscrito al CDCHT ha sistematizado sus experiencias en revistas, artículos científicos y eventos Nacionales e Internacionales entre los que destacan congresos, seminarios, simposios, Jornadas Científicas, foros y convenciones, de manera que; la Unermb ha logrado destacarse gracias al aporte de dicho Programa²².

En materia de publicaciones, el Programa Investigación - CDCHT cuenta con el apoyo de la Revista “Investigaciones Científicas” fundada en 1995 y dirigida actualmente por el ingeniero Cesar Timaure, al igual que la “Revista Venezolana de Ciencias Sociales” dirigida actualmente por la profesora Isneira Huerta. Cada uno de estos organismos de difusión, según su metodología de investigación, ha venido dejando una huella indeleble de la labor cumplida en materia de investigación e intervención. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran “El Cangrejo Azul” y “Producciones Científicas del Centro de Estudios del Lago”, ambos publicados entre junio y septiembre de 2011²³. Para finalizar es importante destacar que éste programa cuenta dentro de su estructura organizativa con un equipo de apoyo representado por las unidades Administrativas, Informática, Divulgación, Negociación y LOCTI.

21. Parte de la información fue tomada del periódico de la universidad de fecha: Año1/13 – Mayo 2012 y de un discurso de orden pronunciado por el exdirector del Programa Lope García Pinto, profesor jubilado y director del Programa Investigación durante el período 1992-1996. El discurso se ofreció en la biblioteca municipal de Cabimas el 05 de mayo de 2012 a las 10.00 am.

22. Tríptico explicativo sobre la Misión, Visión y objetivos del Programa Investigación elaborado por su actual director MgS. Carlos sangronis.

23. Las revistas y los textos pueden ubicarse en la Sede provisional del Programa Investigación; Quinta Ghiraldina actual rectorado de la UNERMB.

Referencias

HERNÁNDEZ IBARRA, Ricardo (2004) “Discurso de Orden. Pronunciado en el marco de la celebración del XXI aniversario de la UNERMB. Fondo editorial Unermb. Maracaibo 2004.

GONZÁLEZ, DE MARCANO, Nelú “Semblanza del doctor Ricardo Hernández Ibarra, primer rector de la UNERMB. Capítulo introductoria al “Discurso de Orden. Pronunciado en el marco de la celebración del XXI aniversario de la UNERMB. Fondo editorial Unermb. Maracaibo 2004.

COLINA CAMACHO, Ana Rosa (2009) “Historia del Proyecto Matemática y Física del Programa Educación de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.” Trabajo de Grado para optar al Título de Licenciado en Educación Mención Matemática y Física.

ESTÉ, Nina (1998).- La Educación Superior Venezolana, Una Institución en Crisis. Testimonio orales de actores. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.

NUÑEZ TENORIO, J.R. (1994).- La Universidad Venezolana: Crisis y Desarrollo. Editorial Panapo. Caracas.

UNERMB (1982).- Libro Negro: Matriz de las Carreras de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. El Libro de Iniciación. Cabimas.

VARIOS AUTORES (1971).- Documentos sobre la Reforma Universitaria. Tomo III. Ediciones del Congreso de la República. Caracas.

Referencias hemerográficas

Panorama de fecha domingo 17 de marzo de 1985. Pág 2-3

Panorama de fecha lunes 1 de abril de 1985. Pág 2-2

Panorama de fecha domingo 22 de diciembre de 1985. Pág 2-3

Regional del Zulia de fecha 15 de marzo de 2007.

Panorama de fecha jueves 03 de abril de 1986. Pág 2-3

Regional del Zulia de fecha jueves 15 de marzo de 2007. Pág 11

UNERMB periódico de la universidad Nacional Experimental Rafael
María Baralt de fecha: Año1/13 – Mayo 2012

Normas Jurídicas

Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°
1.429 Extraordinario de fecha 08 de septiembre de 1970.

Ley Orgánica de Educación de 1980. Artículo 77. En: http://www.oei.es/quipu/venezuela/Ley_Org_Educ.pdf

Decreto presidencial N° 183, de fecha 26 de Junio de 1979 donde se ordena asignar un equipo de trabajo para coordinar los estudios necesarios que determine la factibilidad, planificación de una universidad para la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.

Decreto N° 3465, Sobre la Creación de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 32.433 de fecha 15 de marzo de 1982